

**LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ATLÁNTICO ADELANTA PROCESO DE SELECCIÓN DEL
REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL ASESORES
DE CÁNCER INFANTIL DEL ATLÁNTICO**

PROCESO DE SELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA

1. CONVOCATORIA:

La Secretaria de Salud Departamental, dando cumplimiento al artículo 15 de la Ley 1388/2010, que trata de la conformación de los Consejos Departamentales Asesor Cáncer Infantil en Colombia, como órganos de apoyo a la implementación, seguimiento y mejora continua en la atención de los menores con Cáncer en el país y en el Departamento del Atlántico, convoca la presencia de un representante de los padres de familia para que integre dicho consejo. (Art. 18 Res 00163/2012).

El Objeto de la Convocatoria: seleccionar el representante de los padres de Familia ante el Consejo Departamental Asesores de Cáncer Infantil Del Atlántico.

Durante este proceso de Selección la Secretaria de Salud Departamental, efectuará la revisión exhaustiva y evaluación de cada una de las hojas de vida según criterios y la evaluación de la experiencia las cuales se determinarán de acuerdo a los siguientes parámetros.

1. Ser padre o madre de un niño que cuente con confirmación diagnostica de cáncer o de cualquiera de las enfermedades establecidas en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1388 de 2011
2. Tener vocación de servicio.
3. No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley.
4. No tener antecedentes penales, disciplinarios o juicios fiscales.

Evaluación y calificación de hojas de vida:

1. Precalificación de hojas de vida según criterios:

ESTUDIOS: MÁXIMO 30 PUNTOS. Se otorgara mayor puntaje a las personas que cuenten con formación en los temas relacionados en el perfil.

Descripción de Estudios

Puntaje máximo

Formación:

Profesión legalmente reconocida en el país.

Bachiller

15 Puntos

Profesional 30 Puntos

**PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ALGUNA FUNDACIÓN U ONG`s : MÁXIMO 30 PUNTOS.** Se otorgará mayor puntaje a las personas que certifiquen mayor tiempo de participación activa en las fundaciones y/u ONG`s

Descripción de Estudios

Puntaje máximo

Miembro activo: :

Participación activa en fundaciones.

> de 1 año de participación

15 Puntos

< de 1 año de participación

ENTREVISTAS

Se establece que las entrevistas se llevarán a cabo el día 25 de Marzo de 2014 en las instalaciones del CRUED Calle 57 N° 23-100 a las 9:00 A.M. espacio en el cual los candidatos preseleccionados (terna con mayor puntaje) deberán hacer entrega de los soportes y certificados de la experiencia laboral.

La recepción de hojas de vidas con soportes incluidos se efectuará en las oficinas del CRUED Calle 57 N° 23 -100 en las fechas comprendidas del 17 al 22 de Marzo de 2014.

RECLAMACIONES

Las personas interesadas realizarán los reclamos en el CRUED Calle 57 N° 23-100 el 1 de Abril del 2014, donde el equipo evaluador hará aclaraciones del proceso.